

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN DURÁN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN
Descripción	Este trámite está dirigido a los ciudadanos del cantón Durán que deseen solicitar trabajos de arreglos o mantenimiento general en parques, malecones y otros espacios públicos. Las intervenciones pueden incluir labores en las áreas de pintura, soldadura, electricidad, limpieza y albañilería, con el propósito de mejorar las condiciones de uso, seguridad y estética de estos lugares comunitarios.
¿A quién está dirigido?	<p>Son ciudadanos residentes de un sector que pueden ser las personas naturales ecuatorianas y extranjeras que solicitan se realice mantenimiento en los parques, malecones en las áreas de pintura, soldadura, eléctrica, limpieza y albañilería.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de parques, áreas verdes
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio dirigido a la máxima autoridad, el cual deberá indicar el requerimiento, ubicación, referencia del lugar a intervenir, nombres completos, correo electrónico, número contacto celular o convencional.• Registro fotográfico• Cédula de identidad o RUC.

¿Cómo hago el trámite?

- El ciudadano se acerca a la ventanilla del Servicio de Atención Ciudadana para el ingreso de la documentación.
- El trámite es reasignado a la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos y posteriormente a la Jefatura de Parques y Alamedas.
- Se toma contacto con el ciudadano y se procede a indicar cuando se va a realizar la inspección.
- Se procede con el mantenimiento solicitado.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Servicio de Atención Ciudadana

Dirección: Loja entre Manabí y Quito

De lunes a viernes de 8h00 a 16h30

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización](#). Art. 55.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección General de Servicios y Espacios Públicos

Correo Electrónico: serviciospublicosarchivos@gmail.com

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	6
2026	01	0	10
2025	12	0	5
2025	11	0	13
2025	10	0	17
2025	09	0	3
2025	08	0	5
2025	07	0	2
2025	06	0	4
2025	05	0	3
2025	04	0	8
2025	03	0	1
2025	02	0	2
2025	01	0	2